

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda... PROVINCIAS: En las principales librerías... EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

PASCUAL LOPEZ.

(AUTOBIOGRAFÍA DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA.)

No recuerdo precisamente á cuál de ellos; pero recuerdo bien haber oído á uno de nuestros más ilustres escritores, lamentándose de la injusticia, cuando no del supremo desden con que extranjeros desconocedores de la española cultura actual, miran las producciones de nuestros ingenios, estas ó parecidas palabras: «en España hay hombres de mérito sobrados; sólo nos falta una cosa, para que así se reconozca: repetir uno y otro día, en todos los tonos, por todos los medios y en todas partes, que somos lo más extraordinario y óptimo que hay en el mundo, y es probado.»

Tienen estas palabras un gran fondo de verdad; y las cito á propósito de un libro que, á mi ver, merece ocupar la consideración de las personas competentes encargadas de dar cuenta del movimiento literario en nuestra patria. El libro se llama Pascual Lopez; su autor, doña Emilia Pardo Bazan.

No sé si seré tan afortunado en la ocasión presente, como lo fui cuando en una breve carta dirigida por mí á un periódico de esta capital, con motivo de las dos primeras novelas de Perez Galdós—La Fontana de oro y Un radical de antaño—de las cuales apenas habia hecho ligera mención alguna gaceta perezosa, en tanto que se dedicaban sendos artículos, no ya solamente al elogio de lo bueno (cosa muy natural) sino tambien al exámen prolijo de bufonadas que en ellos mismos se combatian y se condenaban á olvido eterno—me permitia llamar la benevolencia de los criticos, correspondiendo varios de ellos á mis indicaciones y anunciando al modestísimo autor de aquellas obras, entonces desconocido, como un novelista de primer órden.

Desde las primeras páginas de Pascual Lopez, se echa de ver que quien las ha escrito conoce profundamente, no sólo la sociedad contemporánea en sus manifestaciones externas, sino la vida íntima, la vida del hogar, de la familia, elemento olvidado casi por completo en la novela de tiempos no muy remotos, y que hoy es el alma de las mejores producciones de este género.

Los caracteres están delineados de mano maestra, áun el de Pascual Lopez, que es el que menos interesa, por su falta de consistencia y energía así para el bien como para el mal, en todo el proceso de la obra, hasta que, en los capítulos finales, Pascual descubre violentamente el fondo de una naturaleza en que sólo existen aspiraciones ruines y despreciables. Este carácter contrasta con el del sabio Onarro, inútilmente sacrificado al progreso y á la gloria de la ciencia; porque Pascual, atento no más que á apoderarse del enorme diamante producido por la aplicación de la electricidad al carbon, huyó del laboratorio, presa de un espantoso incendio, dejando olvidada en él la caja de madera que contenia las pruebas del invento, y que en caso de muerte de Onarro, como sucedió, debía ser dirigida por Pascual á la Academia de Ciencias de París.

Onarro, el canónigo D. Vicente, su hermana, doña Fermína, doña Verónica (patrona de Pascual), el eclesiástico D. Nemesio Angulo, el estudiante Cipriano, el señorito D. Victor de la Formoseda, son retratos no fantaseados caprichosamente, sino tan verdaderos, tan reales y con tal belleza delineados, que nos parece haber-

los conocido en el trato social, y recuerdan (ostentando, no obstante, el sello de una originalidad encantadora y que patentiza con rasgos indelebles su filiacion española) hermosas creaciones de Dickens, algo de Manzoni en I promessi sposi y de Balzac en La recherche de l'absolu. En cuanto á Pastora, la novia de Pascual Lopez, es una criatura adorable, viva, interesante, arrancada á la naturaleza, y que revela en la autora un gusto tan exquisito y una finura de observacion, que sorprenden. Pascual Lopez era indigno de ser amado por Pastora, que al fin castiga, ya desencantada, la vanidad estúpida, el grosero positivismo y el ánsia devoradora de riqueza de su novio, arrojando al pozo del convento en que ella estaba, el magnífico diamante con cuyo precio inculcable pensaba el desdichado mancebo dar, no un destino útil y honroso á su vida, sino alimento y satisfaccion completa á su holganza y á su deseo de goces materiales.

Los sitios en que la accion de la novela se desarrolla, están admirablemente estudiados, y la descripción de los usos, costumbres y milagros de la bohemia estudiantil de la vieja universidad compostelana, compete con las demás excelencias en que abunda el libro.

Para terminar estos ligeros y mal pergeñados apuntes, con los cuales sólo me propongo, segun dije al principio, llamar la atencion de la crítica y expresar sumariamente mis impresiones particulares, trasladaré á continuacion, en muestra de la gallardía y elegancia del estilo, de la fluidez, pureza y propiedad del lenguaje, siempre castizo, y de la pintura de personajes que hacen de Pascual Lopez un peregrino monumento literario, digno de rivalizar con lo más selecto de las producciones de este género en nuestros días, dos de los párrafos destinados al estudio que de la gentil sobrina del canónigo se hace en la novela, diamante de singular hermosura y raro precio, que puede consolar á una sociedad amante de lo bello, y consolarla con usura, de la pérdida de aquel otro arrojado, con soberana resolucion, por Pastora al pozo del convento.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

* *

«La esclatada de la frente de D. Vicente, subió á púrpura oscura, sus ojos ardieron y su boca se abrió, sin duda para dar paso á coléricas razones, cuando en el mismo punto resonaron ligeras pisadas, cedió la puerta, y vi entrar una persona llevando la bandeja de los humeantes chocolates. Era una mocita como de diez y ocho primaveras, espigada, pero de mediana estatura; vestia repulgado y plegado hábito del Carmen, de estameña, ceñido al airoso talle con reluciente correa de charol y ornada la manga izquierda con el coronado escudo de plata; llevaba el cabello partido y alisado, y cayendo en luegas trenzas, á la labradoreca usanza. Ataviada así, sozoroado el rostro, bajas los párpados y sosteniendo en ambas manos gallardamente la bandeja, parecióme la recién entrada niña un milagro de donosura, y más cuando la oí decir, con peregrina modestia y una vocecita de almibar.

—Muy buenos dias nos dé Dios. A que contestamos D. Vicente y yo: —Santos y buenos. Se acercó ella á la mesa y depuso su carga con diligencia singular esgrimiendo unas manos que disputé al punto por copos de apretada nieve. Ante cada uno de nosotros dejó cumplida jicara de chocolate macho, cuyos efluvios aromáticos y vigorosos confortaban; obra de seis rebanadas de pan tostado, hasta tres almendrados finí-

naba una preocupacion viva y casi involuntaria. El lento sufrimiento que la atormentaba, suspendiéndose por un momento, rápidamente se deslizaban las horas; hervian las ideas en su cerebro. Mii cosas nuevas para ella entrevió, deslumbrándola como á través de una nube el espíritu moderno tan múltiple, tan complejo, tan diverso. Llegada la noche del siguiente dia volvió á casa del conde L... Su corazon palpitaba con violencia al entrar en el salon. Marcelo, de pié cerca de la puerta, fué el primero que la saludó. Como en las dos noches anteriores, la miró muchas veces con insistencia.

Esta atencion, á la que se hacia una gran violencia por no corresponder á ella, la causaron una sobresensacion extremada. No podia aparecer exteriormente tranquila, ni tampoco se decia á abandonar el salon, donde contra su voluntad la retenia un interés particular. Algunos que observaron su malestar moral, para distraerla la invitaron á que cantara. Dea del encierro del conde de Palandra, ordinariamente se negaba siempre á hacerlo, pero aquella noche no se hizo mucho de rogar y se sentó en seguida al piano. Tocó con la maestría de una profesora consumada, y cantó con pasion y energía que excitaron los más ruidosos aplausos en el auditorio, que la escuchó embobado. Al concluir la pieza aun hubiera querido cantar más, sentíase impulsada por fuerzas desconocidas, y mientras el entusiasmo flarmónico se demostraba con atronadores bravos, todos los caballeros se disputaban el honor de darle el

simos de Belvis, un enorme vaso de agua sutil y clara de Santiago, y en el cóncavo del vaso disolviéndose, un robusto azucarillo moreno, y gruesa servilleta alemanica, que trascendia á ropa limpia y a espliego; hecho lo cual, salió del aposento con la misma celeridad y silencio con que entrara.

Era Pastora completamente distinta de todas las mujeres (no muchas ni muy selectas) que habia y tratado. No se advertia en ella el desdico y presuncion de mis parejas en los estudiantiles builes, ni menos la rustiquez zahareña de mis montañesas hermanas y compañeras de infantiles juegos. Finilia y dama por naturaleza, se mostraba al familiarizarse sencilla y alegre como paloma; y aun no le faltaban unas miradas de malicia, destinadas á templar gratamente la demasada pureza de las lineas de su rostro, parecido al de una Virgen de cera. Tal infantil malicia endulzaba, á la vez, la excesiva correccion y regularidad del semblante, y la perspicacia extraordinaria del entendimiento; porque tenia Pastora un juicio tan vivo y claro á veces, y formulaba unas sentencias, que mal año para Séneca y cuantos maestros de filosofía produjo la antigüedad. Lo mejor del caso consistia en que no se caaba Pastora su ciencia de ningun libro, como no fuese del Año Cristiano, de la Leyenda áurea ó del Catecismo explicado del padre Mazo, únicos que en su poder vi; pues ni aún á las delicadezas místicas del Kempis se atrevia su biblioteca. De suerte, que hay que creer que el recto discurso de Pastora nacia de una natural luz, propia de su alma, que muy brillantemente alumbraba su criterio. Yo confieso mi pecado: algunas veces, en presencia de Pastora, sentíame poseido de una impresion singular; antojábaseme que, aunque nuestras sillas se tocasen y la estameña de su hábito rozase el paño de mi capa, en realidad Pastora estaba lejos, muy lejos, allá en unas cumbres muy altas que yo escalar no podia. Borrábase esta aprension, cuando alguna de las inocentes chiquilladas de los diez y ocho años brotaba de sus labios, más rosados que las conchas que contrahacian flores en la urna de la Divina Pastora.

Nada menos semejante á una hija de la civilizacion que aquella futura monjita. Jamás respiraron sus pulmones, hechos al gran perfume del incienso, la atmósfera turbia y malsana de los bailes de San Agustín, ni el polvo sofocante de la Alameda en un dia de música; jamás tapó su cara virginal el antifaz encubridor que al velar el rostro, rasga el velo de la vergüenza; jamás deshojó su peruginesca cabeza, moño ni perifollo alguno, ni más afeite que la clara línea de las fuentes, con que alisaba el sedoso cabello; jamás trocó por manto de blonda la graciosa mantilla de tira, de terciopelo y paño, que tan bien sentaba al óvalo de su faz, realizando con el contraste lo delicado de su cutis; jamás afeó su cuerpo traje á la moderna, con pabellones, volantes ó lazos, sino el ceñido hábito de lisa falda y plegado corpiño, que dibujaba con púdica reserva las ondulaciones de su ligero y garboso talle. Es cosa bien llana que los estudiantes, que tienen ojos de lince para atisbar á las muchachas bonitas, no dejarían de haber rondado á la sobrina de D. Vicente; pero así paró ella mientes en los galanes que acechaban su ida á misa y á la novena, como en los habitantes de los antipodas. No existia en Santiago alcázar más inexpugnable que el del recato de Pastora, ni cosa más proverbial que su recogimiento y modestia; buena prueba de ello era el que juntas hubiese llegado á mí, caminando por no muy comedidas bocas, la nueva de su honestidad y la de su hermosura. Así fué que al pronto no

me atreví yo á cortejarla declaradamente. Me presenté tímido, respetuoso, rendido y prendado y no sin orgullo vi que iba ablandándose aquel corazoncito y resbalando aquella voluntad por la pendiente florida y suave á que yo la atraía.

Esta noche, á las nueve, se verificará en el Ateneo de Madrid una velada literaria, en la que el Sr. Sierra Valenzuela, nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa, leerá varias de sus composiciones inéditas.

Nuestro amigo el Sr. D. Siro Garcia del Mazo, jefe de los trabajos estadísticos de la provincia de Sevilla, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la Memoria que ha redactado y remitido al señor director general del Instituto geográfico y estadístico, acerca de las operaciones realizadas en el terreno de su accion para formar el censo de 1877 en dicha provincia.

Hoy, cuando la estadística va adquiriendo en España el desarrollo y la importancia que tiene en diversos países de Europa, precisamente los más adelantados en el camino del progreso, es de suma oportunidad la Memoria del Sr. Garcia del Mazo, la cual, á más de ser recomendable con extremo por esta sola circunstancia, lo es y mucho si se atiende á que su autor, oficial del cuerpo de estadística, disfruta de merecida reputacion, tanto por sus trabajos científicos como por las conferencias que con extraordinario éxito ha dado recientemente en el Ateneo de Sevilla.

MISCELÁNEA.

De un periódico americano tomamos el siguiente «Alfabeto de las mujeres» que es bastante curioso:

- A.—El verdadero asesino es la coqueta, porque mata el corazon. B.—Una rubia bella es el ideal de lo bello; una morena hermosa es la belleza misma. C.—El corazon de una mujer no escoge, se entrega. D.—Las mujeres tienen un medio seguro para desacreditar á un hombre, y hay hombres que en estos casos son mujeres: basta alabar detrás las cualidades que no tiene aquél de quien se habla, y callar el resto. E.—La mujer sale casi siempre incólume de una escaramuza de amor. F.—La firmeza en la mujer es una carga tan pesada para ella, que por eso hay pocas que puedan soportar su peso. G.—El deber de una mujer honrada, no es precisamente el de saber gobernar. H.—La mujer que verdaderamente ama, se humilla sin retroceder ante las preocupaciones del mundo. I.—La inocencia de una mujer es como un rayo de sol que tiembla en la gota de rocío. J.—La mujer que se jacta de ser celosa, miente á sabiendas. K.—En la conversacion del amor hay un éxvite de cosas tan dichas y redichas que se les podria llamar una tontería sublime. L.—Cuando la mujer perdona á un hombre que no le habla laudatoriamente, es porque ya le profesa algo más que estimacion. M.—La imaginacion de los jóvenes toma mil sendas laboriosas ántes de llegar al camino real por donde se pasa la imaginacion de las jóvenes, que es el camino del matrimonio. N.—La palabra más dulce que una mujer puede decir á un hombre, no es tú, sino nosotros. O.—Entre la mujer que baja los ojos y la que los levanta, existe la que no se turbaria al saber que su mirada es toda su alma. P.—El supremo placer de la mujer consiste

—Se que vivis en Pistoja, señora condesa, la dijo al fin para continuar la conversacion; por casualidad, sin duda os encontráis hoy en Florencia, y acaso es para solicitar gracia para vuestro marido.

—Os equivocais caballero, yo no solicito gracia alguna; contestóle Lucrecia mirándole con energético orgullo.

—Teneis razon, señora, pues que se os ofrecen todas, contestó Marcelo ruborizado. Lucrecia pensó que aquello era una oferta interesada, ó un ataque atrevido.

—Ni pido ni se me ofrece, caballero,—contestó con acento más frio. Capellani adivinó el sentido que habia dado á sus palabras, y bajó los ojos. Luego señalando su uniforme añadió con tono de sincera humildad:

—No es tampoco un pobre francés como yo el que ha de abrir las puertas de los calabozos del Austria.

Esta contestacion sorprendió sobremanera á Lucrecia. ¿Se habia engañado acerca de las intenciones de Marcelo, ó bien, éste hábil diplomático, cambiaba de táctica al ver que no le salian bien sus primeras maniobras?

—Se dice, caballero,—repuso con una sonrisa un tanto burlesca,—que teneis gran valimiento aquí y en otras partes. ¿Será quizá en Francia?

—Posible es, señora! Y tras un breve silencio añadió: —Si yo fuese induyente en alguna parte, señora, quisiera que fuese en puntos donde mi poder se pudiese poner á vuestras

en perdonar, áun cuando en el fondo de su alma guardé rencor.

Q.—Querer no es amar. R.—Una mujer rica ama bien porque tiene tiempo de sobra; por desgracia, tambien lo tiene para sostener el análisis de un sentimiento que no vive de síntesis.

S.—La mujer tiene dos clases de sonrisa: la sonrisa de los labios y la de los ojos. La primera para todos los hombres, la segunda para uno sólo.

T.—El gusto del tocador procede del pudor generalmente, y no se destruye sino por la pureza. Testigo Penelope, que se ponía sus más bellos adornos para hablar á los perseguidores á quienes aborrecia.

U.—Las mujeres que no tienen nada que reprocharse, no sacrifican el uso.

V.—A medida que una mujer avanza en la vida, vuelve los ojos á lo pasado para verter una lágrima.

X.—La primera mujer que crean los hombres en sus sueños de niños, es, como cierta x de las matemáticas, una gran incógnita que no representa nada de real.

Y.—El corazon de una coqueta solterona, es un germen solitario, de donde no ha brotado nunca la flor del sentimiento.

Z.—Ser zeloso, es amar demasiado ó no amar bastante.

LOS MUCHACHOS EN LAS FÁBRICAS.—Los inspectores oficiales de las fábricas en Prusia, están haciendo esfuerzos por desterrar de ellas el trabajo de los niños. Así, ya han logrado que cesen de emplearlos treinta y tres fábricas en Berlin, y en las otras no quedan sino nueve de 14 años de edad.

Lo propio se ha logrado en casi todas las provincias, principalmente en el distrito de Francofurt sobre el Odon, donde en 330 fábricas de paños, que empleaban 14.000 operarios, hay ahora solamente 1.500 menores de edad, que resulta una disminucion de 23 por 100 desde 1876; al paso que en los distritos de Colonia Coblenza y Tréveris, el número total de muchachos empleados ha descendido de 5.334 á 4.237 y de estos todos, ménos 61 son mayores de 14 años.

Cuidan además de eso, los inspectores, que se adopten medidas sanitarias, y de que se proteja cuanto sea posible la vida de los obreros en el establecimiento. El inspector de Westfalia hace mención de un hecho bastante curioso, á saber: de la inclinacion á la fuga de los operarios. Cita una fábrica, que emplea 2.000 brazos, en que de uno á doscientos se ausentan de ella cada mes.

ESPECTÁCULOS.

Se ensaya en el teatro de la Alhambra el juguete cómico en dos actos y en verso, titulado Cosas de Pepe, original de D. Calixto Navarro. El lunes próximo se estrenará en el mismo teatro la comedia en dos actos y en verso Choque y descarrilamiento.

En el teatro de Apolo se pondrán en escena en breve el apéropósito de D. Miguel Echegaray ¡Al Santo, al Santo! y la zarzuela titulada La tela de araña.

Dentro de pocos dias se inaugurará la temporada en el teatro y circo del Principe Alfonso.

La empresa anuncia, entre otras obras de grande espectáculo, las siguientes: Las hazañas de Hercules, de los Sres. Larra y Caballero; Cantos á Teresa, y La linterna mágica.

Ha cerrado sus puertas el favorecido teatro de Variedades.

órdenes. Creo que esto no deberá disgustaros. Y dicho esto, Marcelo saludó respetuosamente y se retiró, dejando á Lucrecia pensativa.

Todas las noches veia á aquel hombre, que con sus ideas y el papel que se le achacaba la preocupaban en alto grado: Inspirábase admiracion y sorpresa á un tiempo, y esto le producía una especie de febre moral, que habiendo invadido todo su organismo, de dia en dia iba aumentando.

—No tiene dignidad,—se decia á sus solas,—ha sido ayudante de campo de Bonaparte, y ha podido abandonarle y vivir con sus verdugos! Indudablemente al regreso de la isla de Elba no formaba ya parte del ejército. ¿Le faltaria valor?

Entonces se le representaba la mirada noble y hera de Marcelo, y añadía enseguida:

—No; ese hombre no es cobarde!

De nuevo asaltábanle las dudas.

—Hubrá preferido el descanso,—se decia,—y la vida tranquila de nuestro país, á las penalidades y fatigas de la guerra y á los sufrimientos y privaciones del destierro.

Y á estas reflexiones contestaba aun de un modo negativo.

Recorriendo una tarde las calles de Florencia, entró en la iglesia de Santa Cruz.

(Se continuará.)

LUCRECIA POR CLAUDIO VIGNONI traducida directamente del italiano POR SALVADOR MARIA DE FÁBREGUES.

—Ha procurado hacer conocimiento conmigo. ¿Es por que conocí que yo lo deseaba? ¿No fui la primera en admirarle? ¿Esa marcada atencion cuando yo he salido al carruaje! ¿Quizá habra querido ser sencillamente galante con una mujer que habia excitado su curiosidad! Pero otra vez que nos encontremos ya procurará yo hacerle comprender que va por mal camino. ¿Qué locura!... Marcelo Capellani ministro de la viuda de Napoleon, tan temido de todos los partidos, piensa llamar la atencion de las mujeres... ¿Y si este hombre velase por los intereses del Austria cerca de los hijos de su emperador?... ¿Qué voluntad... qué paciencia!... Lucrecia no habia experimentado nunca tal desórden de imaginacion, y nunca su espíritu recto é inflexible habia oscilado tanto entre extremos tan diferentes.

Desde los años de su adolescencia cuando soñaba con tanta pasion en la gloria y en el heroísmo, era aquella la primera vez que la domi-

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(7 DE MAYO.)

El acontecimiento de actualidad puede decirse que lo constituye las noticias más o menos graves, que ya por telegrama ya por periódicos se reciben de Cuba. El Gobierno no da grande importancia a lo que pasa en la Isla, y su aparente tranquilidad contrasta de una manera tristísima con los detalles con que se cuenta la conspiración de Mayarí, y con las expediciones filibusteras que según las *Noticias* de Nueva-York, han salido de aquel punto con objeto de desembarcar en la Habana. Si á esto se agrega que el general Blanco ha creído necesario tomar nuevas medidas preventivas, y que se habla de consejos de guerra y de sentencias capitales, pueden formarse nuestros lectores una aproximada idea del *rum rum* que tales noticias han llevado á los círculos políticos, donde cada cual las comenta á su gusto y antojo en tanto que el Gobierno asegura que tiene tomadas todas las medidas para evitar el incremento de la insurrección, aun cuando niega á esta las proporciones que algunos pesimistas creen que tiene.

Debemos, pues, también renunciar á la esperanza de conocer de una manera autorizada y oficial, todo lo que pasa en la Isla, teniendo que conformarse el que quiera saber algo sobre este punto, con recibir sus inspiraciones de los periódicos y de las cartas particulares que traen los correos. De este modo puede ser que el Gobierno juzgue, que se releva del deber de confesar que no le lleva Dios por el camino de arreglar las cosas de la Isla; pero lo cierto es que este sistema, al primero á quien perjudica es al mismo Gobierno, porque faltos los rumores y noticias que se propalan del límite de la verdad en que deben contenerse, de una palabra en otra no será extraño que los sucesos se abulten, se despachen á su gusto los noticieros, y llegue un momento en el cual se forme la bola de nieve. El afán con que el Gabinete no se apresura con espontaneidad á decir cuantas noticias recibe de Cuba, no sólo lastima el sistema parlamentario, sino que también, por lo que toca á la Isla, puede ser causa de funestos males. Nunca pasa en Cuba nada para los consejeros de la Corona, y sin embargo, apenas hay día en que el telégrafo no anuncie nuevas batidas y presentaciones, cuando no acontece como ahora, que se habla de consejos de guerra, de cabecillas que intentan desembarcos, y de buques de alto porte cargados de pólvora y pertrechos de guerra que se dice navegan hacia aquellas costas.

Dicho esto, y viniendo á dar cuenta de los sucesos de la Península, hemos de añadir que hoy ha continuado en el Congreso la discusión del presupuesto de la Guerra, habiéndose leído también el de Puerto-Rico. Como estas discusiones son tranquilas, por el natural cansancio de la Cámara, pasaremos de largo sobre ellas, deteniéndonos tan sólo á decir que en el Congreso la sesión ha ofrecido poca novedad. A juzgar por la apatía y el indiferentismo que reina en todas partes, no parece sino que la política, de suyo siempre vacía y llena de emociones, ha muerto en este país, merced al general y *pegajoso* aburrimiento que lleva á todas las esferas sociales el Gobierno del Sr. Cánovas. Y así es que tratándose de una situación combatida de todos, se da, sin embargo, el fenómeno de que apenas tiene dificultades que imposibiliten su marcha. Cómo se explica este milagro, no es difícil saberlo, si se tiene en cuenta que el principal sostén del poder del Sr. Cánovas se halla en el aburrimiento general.

Y nada más se nos ocurre en esta crónica del día. El viaje de la Princesa y de las infantas parece asunto definitivamente acordado para el quince de este mes. De otras novedades no se habla, como no sea de las noticias de Cuba, que constituyen hoy por su gravedad notoria, el tema obligado de todas las conversaciones. También se dice algo, sin duda por afán de pasar el tiempo, del proyecto que acaricia el señor Cánovas para la próxima legislatura, y que se reduce á nombrar al Sr. Orovio para la presidencia del Senado, al Sr. Romero Robledo para la del Congreso; al señor conde de Tereño para la embajada de París y al Sr. Silvela para la cartera de Gobernación. Por supuesto que como estas son cuentas galanas, de aquí á que el plazo se cumpla aun tiene tiempo de rectificarlas el Sr. Cánovas. En otro caso, aconsejamos al país que se compre un paraguas para que no le coja al descubierto el chubasco conservador que de nuevo se le echa encima.

EL DEBER CUMPLIDO.

No seríamos sinceros si afirmásemos que nos ha sorprendido por completo el efecto que en los círculos políticos y en la prensa ha causado nuestro editorial del juéves último. Convencidos de que la opinión pública, los partidos y hasta el Gobierno, se hallan seriamente preocupados con la crisis política que viene desarrollándose hace tiempo, y que por momentos adquiere caracteres bien marcados, era para nosotros indudable que la clara manifestación de las dificultades del presente y de la gravedad del porvenir, interesaría desde luego á esa opinión y á esos partidos, que indiferentes al parecer á ciertos debates que hace estériles la actual situación, espera actos y manifestaciones que revelen decidida tendencia á una solución salvadora.

Improba sería nuestra tarea si fuéramos á refutar todas las apreciaciones y todos los apasionados comentarios á que ha dado motivo nuestro particular criterio sobre los efectos que produciría el hecho de dirigir desde el poder el Sr. Cánovas y el partido de que es jefe, las próximas elecciones provinciales y municipales. Ni sería fácil poderlo realizar en los estrechos límites de un artículo, ni seguir la polémica en las diversas formas que para combatirnos han adoptado nuestros adversarios.

Cumplenos, si, rechazar con energía ese sistema depresivo para la prensa que con tanta insistencia viene utilizando la prensa ministerial siempre que un órgano de nuestro partido se apodera de una cuestión política, y sobre ella emite su razonada opinión. Nos referimos á las preguntas sobre autorizaciones del jefe del partido, de este ó del otro hombre político, de tal ó cual grupo de amigos. ¿Qué idea tienen esos colegas de la misión de la prensa?

Para nosotros, la prensa debe seguir constantemente los movimientos de la opinión del país, debe observar los sucesos, é inspirándose en los principios de cada partido y en el criterio en él dominante, apreciar con independencia aquellos sucesos, y dirigir aquella opinión según convenga al afianzamiento de las instituciones representativas y al triunfo de los principios que se defiendan.

Lo hemos hecho; nos hallamos en circunstancias graves, con un problema trascendental que ha de afectar grandemente, en nuestro sentir, al partido en que militamos, é inspirados en la opinión que consideramos dominante en ese partido, y creyendo vigilar por la integridad de sus principios, por su dignidad, y al propio tiempo por el sereno porvenir de las instituciones representativas, expusimos nuestro juicio sobre la gravedad de aquel problema y sobre la solución que reclama. ¿Nos equivocamos? ¿Aprecia en su día el partido de distinta manera esas circunstancias y ese problema? Acatemos su resolución.

Pero entre tanto seguiremos sosteniendo, en la convicción de que así lo cree el partido constitucional, que de realizarse la próxima elección provincial sin que preceda un cambio político que facilite la libre emisión del sufragio y la normalidad del régimen representativo, se creará un obstáculo insuperable para que pueda llegar el partido constitucional al poder, y que si después fuera á él llamado, no podría aceptar lo dignamente, porque comprometería su suerte y el triunfo de sus principios.

¿Por qué? Ayer lo indicamos. Con unas diputaciones y unos ayuntamientos nacidos del partido conservador-liberal, ni le sería dable plantear libremente y sin obstáculos su sistema administrativo, ni alcanzaría la necesaria mayoría en el Senado para gobernar parlamentariamente. Y no se diga, como algún periódico indica, que aquellas corporaciones no tienen carácter político, pues la experiencia demuestra lo contrario; y las leyes electorales de diputados y senadores, las dan forzosamente un carácter por la intervención que las señala en tales elecciones.

Y no queda más que esa repetida objeción del respeto al voto de los comicios, el acatamiento á la ley de las mayorías parlamentarias; pero esa no es objeción cuando aquel voto no es libre, cuando el Gobierno por todos los medios se impone al cuerpo electoral, cuando las mayorías se presentan debilitadas, y sin más actividad que para votar; cuando es evidente su divorcio con la opinión del país.

¿Qué se quiere? ¿Que el partido constitucional acepte el poder en condiciones tales que no pueda desenvolver todo su sistema con la necesaria libertad, y que después de luchar infructuosamente contra todos los obstáculos que le rodean, caiga desprestigiado, vencido y sin esperanza en el porvenir?

Pues en nuestro concepto, ese sería su destino si después de efectuadas las elecciones provinciales bajo la dirección del actual Gobierno, siguiera aspirando al poder y le aceptase si le fuera ofrecido.

Creemos que en estos momentos es preciso presentar la situación tal cual en sí es, y decir la verdad, toda la verdad al país y á las instituciones. Así se procede noble y lealmente.

Por eso hemos cumplido el deber de presentar con sus naturales consecuencias el propósito que abraja el Sr. Cánovas; por eso hemos calificado de peligroso ese propósito.

LOS SELLOS DE LAS CARTAS.

En este país en que los grandes ideales y las grandes políticas suelen á veces convertirse en muy pequeñas cosas, no se da importancia alguna á otras en apariencia pequeñas, pero en el fondo muy grandes, porque alcanzan á todo é incluyen á la larga en el desarrollo de la actividad y de la riqueza del país.

Una de éstas es la cuestión del franqueo de la correspondencia pública, mirada por nuestros gobernantes puramente como origen de renta y aun en este sentido con un criterio muy poco conforme con los verdaderos resultados del mismo.

Considerado como renta ha ido sufriendo en España el aumento progresivo que todos los tributos, luego los recargos por concepto de guerra y después la fusión de estos con el valor del sello, convirtiéndose así en permanente lo que fué provisional. Resultado: que el franqueo de una carta asciende á una suma muy superior á los medios de las clases inferiores, muy gravosa para las personas poco acomodadas y no despreciable como para los de posición desahogada.

Así se explica que las cartas en la Península llegaran á circular en número de 70.123.880 ántes del aumento, y que en el año próximo pasado, ó sea después de él, sólo 59.736.893. Las cartas del interior de 2.286.324 ha bajado su circulación á 836.278. Las cartas certificadas de 1.402.710 á 677.582 y las tarjetas postales un millón 920.060 á 259.858.

Mirado este resultado puramente bajo el aspecto de una renta, es decir, de los ingresos que ha producido al Tesoro, resulta que, en efecto, á pesar de esa importante baja que ha sufrido la circulación de cartas, como ha sido enorme el aumento del precio de las que circulan, aun resulta algún aumento para el Tesoro. Pero mirándolo no como valor del franqueo, sino del número de cartas que han dejado de circular, resulta que, gracias á su excesivo coste, hemos perdido en la circulación nada menos que un total entre las diferentes clases de correspondencia, ó sea entre cartas en el interior de las poblaciones y en la Península en tarjetas postales y en certificadas, la enorme suma de 14.232.371.

Ahora bien, aun bajo el solo y exclusivo punto de vista del Tesoro, dado el aumento creciente de relaciones entre unas y otras provincias y pueblos y entre unos y otros miembros de la sociedad, puede dudarse ni por un momento que la circulación de cartas que existía ántes del aumento del franqueo se habría desarrollado considerablemente si esto no lo hubiese contenido en estos últimos años. Supongamos ese desarrollo en un 50 por 100, que no es mucho esperar, y tendremos que aun considerando los sellos de las cartas como un origen de venta del Estado, hubiéramos obtenido el mismo ó mayor resultado que hoy sin haber aumentado de un modo tan excesivo el importe de la correspondencia.

Pero queremos dar por sentado que la materialidad de la renta del sello de franqueo no hubiese ascendido de momento, ¿acaso la correspondencia pública no es un medio eficazísimo para el desarrollo del comercio y de la industria y por consiguiente, de la riqueza del país? Contener este desarrollo, impedir instantáneamente la circulación de 14.232.371 cartas que ántes circulaban sin contar el movimiento ascendente que hubiera tenido, no es acaso por sí solo un gravísimo mal para el comercio y la industria, mal que á tener buenas estadísticas, se podría demostrar que reflujaba también en disminución de ingresos para el Tesoro.

Además en buenos principios de Hacienda los sellos de correo como todos aquellos que constituyen la remuneración de un servicio de interés general que el Estado presta, no pueden ser nunca origen de renta sino á lo más una indemnización de los gastos que ocasiona.

Altos intereses morales y materiales exigen que estos servicios estén al alcance de la generalidad de los ciudadanos y el deber de la administración pública lejos de ser explotarlos con más ó menos acierto, es generalizarlos de tal modo que se estienda sus beneficios no solo á todas las comarcas sino á todas las capas sociales.

Por estas razones apoyamos siempre toda tendencia favorable á la reducción del porte de las cartas, bien venga en forma de proposición ley y sea quien sea el diputado que la presente, bien aparezca en exposiciones ligas de contribuyentes y sociedades mercantiles, fiel eco del clamoreo del país.

MOVIMIENTO POLITICO.

En la sesión del miércoles celebrada por la comisión informadora, continuó su interrumpido discurso el joven Sr. García quien, á pesar de la visible indisposición que sufrió desde los primeros momentos, llenó sin embargo su cometido ocupando por completo la sesión.

Larga fué la tarea que se impuso yendo al campo de la filosofía, de la historia y del derecho, para combatir bajo todos estos aspectos y en dicho terreno á los libre-cambistas. Así y todo, salió airoso de su empeño, demostrando que sus pocos años é inesperienza no eran obstáculo á la realización de sus propósitos. Llamado benévola y al orden por el señor presidente, pues el plan y forma del discurso parecían á su juicio alejarle del objeto de la información, dada la impaciencia del público para oír al Sr. D. Gabriel Rodríguez, cortó su informe sin poder terminar la parte que podemos llamar teórica del mismo. En verdad, y esto no es censura al dignísimo señor presidente, nos parece muy lamentable que no se haya considerado pertinente el completo desarrollo de una teoría científica después de las escitaciones muy repetidas, aunque á última hora olvidadas, para que los protectionistas discutieran en el terreno de la ciencia.

El *Herald* de Filadelfia publica un extenso relato de la última expedición filibustera. En la

imposibilidad de reproducirle íntegro, transcribimos los siguientes párrafos:

«Filadelfia 22 de Abril.—Una expedición cubana salió de este puerto ayer y pasó los cabos esta mañana temprano. Se empleó al efecto el vapor *Tropic*, perteneciente á los Sres. Warner y Merrit, importadores de frutas.

El cargamento consiste en una gran cantidad de material explosivo, armas y un nuevo bote torpedero submarino, inventado por el profesor Mec-Cliatock, de Boston, que murió hace pocos meses al hacer un experimento con sus torpedos en el puerto de Boston.

El *Tropic*, que ya se había hecho sospechoso á las autoridades españolas desde hace algún tiempo, y que fué seguido por un cañonero español en su último viaje, llegó á esta ciudad procedente de Jamaica el lunes último, y con toda celeridad volvió á salir el miércoles para las Indias Occidentales, anticipando tres días su fecha normal de salida de este puerto.»

«Dos semanas hace que los cubanos comenzaron las negociaciones relativas al *Tropic*, y desde entonces los preparativos fueron conducidos con la mayor animación. El corresponsal del *Herald* visitó á Mr. Merritt, uno de los propietarios del *Tropic*, quien sin negar el hecho de que su buque había sido destinado al indicado propósito, se negó á dar explicaciones.

Otro buque de la flotilla de buques fruteros de dicha casa, el *Arcadia*, ha sido mirado también con sospechas por las autoridades españolas, y se está haciendo una investigación para averiguar el carácter de sus pasajeros en su último viaje á Jamaica.»

Precisamente cuando el *Tropic* comenzaba á alejarse del muelle, el capitán King, al decir «adiós» á un amigo, recibió el consejo de que «en caso de ser detenido el vapor por alguno de los cañoneros españoles que cruzan las aguas de Bahamas, izase su bandera y se sometiese á un examen de su campamento, esperando tranquilo el resultado.» El capitán, guiñando alegremente un ojo, replicó con gran animación: «No se ocupen ustedes de mí; yo cuidaré de todo. Dios condene al español que pise mi buque mientras yo esté á su bordo.»

El cónsul español de Filadelfia, aunque sospechó del *Tropic* en su viaje anterior, declara que nada sabía de la expedición hasta ayer, pero, añade que sin duda se nota ahora más actividad que ántes entre los cubanos fuera de Nueva-York.»

Ocupándose de este relato *Las Novedades*, de New-York, no niega que se haya verificado el hecho á que se refiere, lo cual es indicio de su certeza, pues son conocidas las inequívocas simpatías que hacia España siente aquel importante periódico.

He aquí la advertencia que *Las Novedades* hace al Gobierno de España, y con la que nos hallamos en perfecto acuerdo:

«Una advertencia debemos hacer al Gobierno de Madrid, que esperamos estimará en lo que vale nuestra lealtad: el titulado general Calixto García Iñiguez, principal organizador de la expedición de que tratamos, así como la mayor parte de sus secuaces, han sido prisioneros insurrectos enviados á la Península para sufrir una condena. En las fortalezas, debido á influencias algunas veces y otras á mentido arrepentimiento, se les ha tratado con aquella consideración inherente á la hidalgía castellana, concluyendo el Gobierno por dejarlos en libertad dándoles pasaporte para el extranjero. Esa magnanimidad de nuestro Gobierno, apreciada sólo por corazones pusioneros, que por desgracia son muy contados, la han mirado nuestros enemigos como muestra de debilidad, y han venido á conspirar nuevamente y á tratar de crearlos complicaciones. No hace muchos días que han llegado aquí nueve ó diez prisioneros insurrectos que estaban en Cádiz, entre los cuales hay un pájaro de cuenta. Es necesario, pues, que el Gobierno de Madrid preste oídos de mercader cuando le pidan clemencia para los contumaces, teniendo en cuenta las perturbaciones que le causan.»

Como habíamos anunciado, ayer leyó en el Congreso el ministro de Ultramar el proyecto de presupuestos que han de regir en Puerto-Rico en el próximo año económico.

Sin perjuicio de ocuparnos con la debida extensión de los indicados presupuestos, hoy sólo nos concretaremos á dar á conocer á nuestros lectores el resumen del articulado, que es como sigue:

«Los gastos se fijan en 3.595.753 pesos, y los ingresos en 3.815.709; es decir, que los ingresos son superiores á los gastos en 219.956 pesos.

La cuota de la contribución directa será de 5 por 100 sobre las utilidades líquidas. Se suprime la bonificación de 6 por 100 concedida á las importaciones directas de puntos productores; se reducen á 50 por 100 los derechos de exportación; se suprime el recargo de 1 por 100 sobre la contribución directa, y se dispone que se redacte un nuevo arancel por agrupaciones genéricas y unas nuevas ordenanzas de aduanas.

Se pide autorización para establecer en la Isla el impuesto de derechos reales, para modificar la legislación y tarifas del sello del Estado, para convertir en deuda amortizable la de *billetes del Tesoro*, y para reformar el impuesto de cédulas personales.

En el proyecto se dispone que la Diputación provincial entregue al Tesoro el 50 por 100 del producto de la lotería de Puerto-Rico, y que los Ayuntamientos contribuyan con el 5 por 100 de sus presupuestos.

Respecto á ferro-carriles, se fomenta su construcción.

Segun *El Cronista* la opinión más general se inclina á suponer que el Sr. Morriónes no se afiliará á determinada fracción.

Nosotros nos inclinamos á creer lo mismo, pues si el general abrigase la menor idea de ingresar en la comunión liberal-conservadora, ya hubieran sus órganos en la prensa entregado la noticia á las cien trompetas de la fama.

De este modo compensarían, en parte, ciertos desprendimientos.

El discurso pronunciado por el señor general Daban en contra del presupuesto del ministerio de la Guerra, ha sido notable. El Sr. Daban ha dirigido muy duros cargos á la política del Gobierno. Ha demostrado que aunque nos gastamos mucho en el ejército, lo gastamos mal, que con lo presupuestado para Guerra, podía encontrarse el ejército en excelentes condiciones. Habló el Sr. Daban de las direcciones generales y dijo tales cosas, que no conviene que las repitamos nosotros. Sin embargo, bien podemos indicar que según el Sr. Daban, en las direcciones se gusta mucho, muchísimo y claro está, podían hacerse en ellas grandes economías.

Pero no se harán ni grandes ni pequeñas, de esto nos atreveríamos á responder. No son los gobiernos conservadores aficionados á la disminución de gastos. Es lástima que el elocuente discurso del Sr. Daban no influya en el ánimo del Gobierno, porque se conseguiría que el ejército estuviera mejor aunque fuera en mayor número sin exigirle sacrificios al país. De todas maneras, el Sr. Daban ha cumplido su deber lealmente. Ha señalado el mal y los medios de combatirlo. Si el Gobierno está sordo, esa cuenta ya no es del Sr. Daban ni de ningún diputado de oposición.

Un escribano del distrito del Congreso se ha presentado en la casa del senador D. Escolástico de la Parra, citándole para que comparezca ante el juzgado de primera instancia del mencionado distrito, á prestar una declaración.

Por lo visto, en el distrito del Congreso se ignora que los representantes del país gozan de ciertas prerrogativas. Pues si en Madrid se desconocen ciertas cosas, ¿qué sucederá en los demás pueblos de la Península?

El Sr. Parra se propone dirigir una pregunta al Gobierno sobre el asunto mencionado. El Gobierno contestará como Dios le dé á entender, y los que observamos estos hechos, lamentamos grandemente que el régimen parlamentario se vaya desconociendo en todas partes. Y es que los malos ejemplos son contagiosos.

De *El Cronista*:

«Un colega opositorista hace una estadística de las oposiciones en el Congreso y suma 112. Días pasados reunieron todas ellas 83 votos, y creyeron que se les habían pasado veinte ó treinta diputados de la mayoría; luego ó esta creencia es infundada, ó la estadística ilusoria.»

Ni lo uno ni lo otro.

Para que *El Cronista* quedase triunfante sería necesario probar que el día de la votación se hallaban en el Congreso los 112 individuos de las minorías, y que los 83 votos en contra eran todos de la oposición.

Dos periódicos, de Madrid el uno y el otro de Ciudad-Real, serán llevados á los tribunales ordinarios por haber dado noticias referentes á los bandoleros de la Mancha. Vivamente sentimos el percance de *El Liberal*, que es el periódico de la corte á que nos referimos, lo mismo que el percance del colega manchego.

Sobre esta cuestión de los bandoleros se dirigieron ayer preguntas en el Congreso. El señor Corchado pidió medidas energías contra los malhechores. Esto es muy plausible, pero ¿á qué censurar á la prensa que tantos contratiempos viene sufriendo? ¿Si la prensa pudiera defenderse, cree el Sr. Corchado que quedarían sus palabras sin contestación?

En el incidente intervino nuestro amigo el Sr. Lacadena. Tales hechos indicó, que según parece han sido consecuencia y acompañamiento del bandolerismo, que realmente hay motivos para asombrarse.

El Sr. Lacadena pidió, como no podía ménos, medidas energías y entre ellas el nombramiento de un juez especial, y prometieron adoptarlo el Sr. Romero Robledo y el Sr. Bugallal. Pero esto hace meses que se promete sin que los resultados puedan tranquilizar á nadie. Desde que el Sr. D. Venancio Gonzalez, nuestro distinguido amigo, dijo que en Ciudad-Real vivían los malhechores en cómodas tiendas de campaña, se viene diciendo que serán perseguidos. Y lo serán quizá pero con bien poca fortuna. La excitación del diputado constitucional Sr. Lacadena, digna de aplauso; no será difícil produzca los mismos resultados que las anteriores.

El Globo da cuenta de una arbitrariedad cometida por el alcalde de Villacana. Trátase de uno de tantos atropellos como se vienen cometiendo contra la Constitución, especialmente contra la base 11.^a

El tal alcalde tuvo á bien suspender el culto evangélico porque en la casa donde se celebraba había ruido. Pero es el caso que el ruido no partía de la casa donde se celebraba el culto. Así y todo, el alcalde, bajo su responsabilidad, echó á la calle á todo el mundo. Estas parece que fueron sus palabras.

El Diario Español se hace cargo del atropello denunciado por *El Globo*, y duda que un alcalde pueda infringir de esa manera la Constitución. Si fuera el primer caso, también lo pondríamos nosotros en duda. Pero, ¿existen tantos precedentes?

A nosotros no nos sorprende que el alcalde de Villacana haya infringido la Constitución. Nos sorprenderá que la infracción quede impune. Tratándose de la base 11ª es muy fácil que haya sucedido lo que El Globo refiere, y que el alcalde de Villacana, lejos de ser corregido, adquiera una importancia relativa.

El Sr. Gil Bergas anunciará una interpelección en la sesión de hoy motivada por el siguiente telegrama que le dirigen sus amigos de Huesca: «Murio 12 Abril último buena mujer osense; familia por pobreza suprimió entierro; sepultóse cementerio municipal orden juez; claro seis días después pretendió exhumar el cadáver pretextando infundadamente muerte fuera catolicismo. Gobernador consultó ministro, que prohibió terminantemente exhumación. Gestiones nuevas clero cerca ministro, revocó anteaer telegráficamente orden anterior autorizando exhumación. Infracción de ley y salud cometárase cuatro tarde hoy. Interesada familia, que no ha sido oída en el expediente canónico. Invócase formado.»

Si es cierto lo que se denuncia en el anterior telegrama, es muy grave. Merece algo más de respeto la salud pública del que se le tiene. Y sobre todo, debia haber en el ministerio de la Gobernación un criterio fijo tratándose de asuntos tan importantes, y no andar mudando según el número y la clase de las exigencias.

Pero no queremos extendernos en el comentario hasta no saber qué contestación dá el señor Romero Robledo á las palabras del Sr. Gil Bergas.

Obsérvase una afluencia de diputados y senadores ministeriales. El Gobierno, en la prevision de que se planteen un debate político, llama á sus huestes persuadido de que una votación nutrida justifica todos los desaciertos de un ministerio. Sean bien venido los padres de la patria que abandonan sus hogares dispuestos á prestar incondicional apoyo al Gobierno. En cuanto á este seguro es que no morirá por falta de prevision. Le pasa lo mismo que á los ciudadanos sospechosos que no van á parte alguna sin documentos de seguridad.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 7 de Mayo de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En los escaños hay sólo diez señores diputados: algunos otros de pie en las puertas del salón. Las tribunas poco concurridas. En el banco azul no hay ningún ministro al abrirse la sesión. Poco después entra el de Ultramar.)

Se lee una comunicación del señor marqués de Valdeiglesia pidiendo licencia por dos meses para atender á su salud quebrantada.

El Congreso acordó concedérsela. Jura el cargo de diputado é ingresa en la sección 4.ª el Sr. Torroella.

El Sr. SOLDEVILLA apoya una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras del Estado dos de tercer orden, una de Cervera á Pons y otra de Lérida al límite de la provincia de Tarragona.

El señor ministro de la GOBERNACION (que acaba de entrar) no se opone á que se tome en consideración, sin perjuicio de que cuando se discuta, exponga el señor ministro de Fomento lo que crea conveniente.

El Sr. GIL BERGES pregunta al Gobierno si es cierto que las asignaciones de la real casa son sin descuento.

El Sr. SECRETARIO: Se pondrá la pregunta de S. S. en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Valencia.

Sin debate fué tomada en consideración. El Sr. CAMPAMOR apoya una proposición sobre concesión de un ferro-carril de vía estrecha que, partiendo de Madrid, pase por Alcorate y Villarejo, y termine en Villarejo de Salvanés.

El Sr. MORET la apoya en breves frases, y fué tomada en consideración.

El señor marqués de RETORTILLO apoya una proposición de ley para que en lo sucesivo se verifiquen las conducciones de presos por el ferro-carril, con lo cual cree el orador que se consigue economía, puesto que las conducciones por carreteras son muy pesadas y hay que pagar socorros y bagajes, se evita el peligro de las fugas por la mala disposición de las cárceles del tránsito y se gana tiempo en los procedimientos de que son objeto los conducidos.

El señor ministro de la GOBERNACION no se opone al pensamiento que encierra la proposición, aunque no esté del todo conforme en la forma.

Fué tomada en consideración. El Sr. SANTONJA apoya una proposición sobre concesión de un ferro-carril de vía estrecha, que partiendo de Villena termine en la línea de Almansa á Valencia.

Fué tomada en consideración. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO apoya una proposición sobre construcción de una carretera en la provincia de Burgos.

Fué tomada en consideración. El Sr. ARGUMOSA dice que el estado de la isla de Cuba en la actualidad es alarmante.

Asegura que las sociedades masónicas conspiran contra la bandera nacional.

El señor PRESIDENTE: Recuerda á S. S. que tiene la palabra sólo para dirigir una pregunta. El Sr. ARGUMOSA dice que si el Gobierno está dispuesto á contestar en el acto una interpelección sobre estos hechos, lo anunciará; pero que si no formulará otras preguntas.

El señor ministro de ULTRAMAR: Habiendo otra interpelección anunciada sobre lo mismo, agradecería al Sr. Argumosa las preguntas, aunque por mi parte no tendría inconveniente en contestar la interpelección.

El Sr. ARGUMOSA pregunta si sabe el Gobierno que las sociedades masónicas conspiran en Cuba; si es cierto que en los Estados Unidos

se preparan expediciones filibusteras: si tiene noticias exactas del último hecho de armas en que se han distinguido el capitán de marina Puyol y el soldado Cheva.

Pregunta, por último, si es cierto que se ha descubierto una vasta conspiración en Mayari, de resultados de lo cual hay varios individuos condenados á la última pena, y si el Gobierno está dispuesto á cesar en la política de contemplanza, y á castigar con todo rigor á los insurrectos que se cojan con las armas en la mano, y á los conspiradores que se descubran.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el Gobierno tiene algunas noticias respecto á las sociedades secretas que conspiran en Cuba, y que las autoridades están prevenidas. Respecto al hecho de armas citado por el señor Argumosa, es cierto, pero puede asegurarse que es uno de los más gloriosos para nuestras armas.

El Gobierno sabe también que en los Estados Unidos se preparan expediciones filibusteras, pero se han tomado todas las medidas convenientes para evitar su desembarque, y hasta ahora no se ha verificado ninguno.

En cuanto á la política que deba seguirse con motivo de haberse descubierto la conspiración de Mayari, y que el Sr. Argumosa quiere que sea de rigor, ya comprende á S. S. que una declaración hecha aquí en ese sentido ó en contrario, tendría alguna gravedad.

Por consecuencia de esa conspiración hay 42 presos sentenciados á la última pena, y habiendo consultado el dignísimo capitán general de la isla que debia hacer, el Gobierno ha creído conveniente conñar la resolución de todas estas cuestiones al buen criterio y rectitud de aquella ilustrada autoridad, aconsejándole el rigor de la ley, armonizando con él todo cuanto sea posible en favor de los desgraciados, atendiendo á los sentimientos de humanidad en que el Gobierno se inspira.

Y por último, respecto á la excitación que hace el Sr. Argumosa para que se adopten algunas medidas en favor de los voluntarios de Cuba, para que les sirva de estímulo, está conforme el señor ministro con esta indicación, y promete estudiar el asunto y proponerle en Consejo de ministros.

El Sr. ARGUMOSA rectifica manifestando que él no ha pedido más rigor que aquel que se ajuste perfectamente á la ley.

En cuanto al premio que pide para los voluntarios, dice que no exige que estos premios se les otorguen en el acto por medio de un decreto, lo cual, sin embargo, no sería nuevo.

El Sr. VIVAR censura que el capitán general de Cuba tenga que consultar al Gobierno las resoluciones que ha de adoptar en casos graves y difíciles.

Dice que ha desembarcado Maceo y ha hecho prisioneros á varios españoles, y que el asunto de Mayari lleva ya un mes desde que se descubrió y no se ha terminado todavía el sumario.

El señor ministro de ULTRAMAR asegura que el Gobierno no tiene noticia de que haya desembarcado Maceo en ninguna parte, y añade que el capitán general de Cuba tiene todas las atribuciones que necesita dentro de las instrucciones que el Gobierno le tiene dadas, y sabe que puede contar con el apoyo decidido del Gobierno, el cual, por otra parte, está resuelto á contestar á la guerra con la guerra.

El Sr. CORCHADO excita el celo del Gobierno para que procure que se persiga con todo rigor y actividad á los bandidos y sus cómplices, cualesquiera que estos sean.

Refiere el estado de inseguridad individual en que dice se encuentra la provincia de Ciudad-Real intimidada por el bandolerismo, y lamenta que la prensa local haya censurado el silencio de los diputados de aquella provincia, con motivo de ciertas palabras pronunciadas en este sitio por el Sr. Lacadena.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que dentro de las facultades que tiene el Gobierno, ha adoptado todas las medidas posibles para perseguir el bandolerismo, y por cierto con muy buen resultado, pues gracias á ellas se encuentran ya en los cárceles algunos de los bandidos, y espera que serán capturados los demás.

Aprueba el celo de la prensa que llama la atención del Gobierno acerca de hechos que llegan á su noticia; pero censura que otros, sin más objeto que el de excitar la curiosidad pública, den noticias inexactas y lleguen al extremo de calumniar á los tribunales.

Declara que su deber, como ministro, es hacer que esos periodistas pongan en conocimiento de los tribunales lo que sepan respecto á los hechos que denuncian para perseguir los delitos ó castigar á los calumniadores.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ratifica lo dicho por su compañero el de Gobernación, y manifiesta que dentro de las leyes hay medios bastantes para castigar á los bandidos y para perseguir sus crímenes, y abraja la seguridad de que no quedarán impunes.

El Sr. SOLDEVILLA ruega al señor ministro de Gracia y Justicia disponga que los negocios judiciales de jurisdicción voluntaria se repartan entre los escribanos por sorteo, como se verifica con los de jurisdicción contenciosa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que procurará que el reparto se haga equitativamente.

El Sr. BASELGAZ pide á los ministros de Gobernación, Fomento y Hacienda, algunos datos referentes al ferro-carril de Mérida á Sevilla.

El señor ministro de Ultramar, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de p. es. puestos de Puerto-Rico.

Orden del día: Continúa el debate sobre el presupuesto general de gastos del Estado.

Los Sres. Orozco, Jimenez Garcia y Reina rectifican.

El Sr. DABAN consume el segundo turno en contra de la totalidad de la sección de Guerra. Censura la conducta del señor presidente del Consejo de ministros en cuanto á los asuntos militares, porque no obstante á que se tiene por amante y respetuoso al Parlamento, se plantean fuera de él todas las reformas que se hacen en el ejército.

Crece que esto obedece á que el Sr. Cánovas tiene miedo de que se discutan en el Congreso y en el Senado las cuestiones militares.

Dice que Alemania no es un modelo de gobiernos parlamentarios, y sin embargo, allí se discute todo y allí se plantean en el Parlamento las reformas del ejército.

Combate la creación de los batallones de depósito. Dice que estos batallones se han creado por consecuencia de la ley constitutiva del ejército, pero que es de opinión que no dará resultado.

Examina los demás capítulos del presupuesto y combate la existencia de la secretaría del ministerio de la Guerra, que cree tan inútil como costosa.

Considera excesivo el personal empleado en este ministerio, en una de cuyas secciones solamente, que se llama sección de Guerra, haya cerca de 300 empleados.

Compara los presupuestos de Guerra de las demás potencias europeas, en relación á su ejército y población con el de España, y deduce

que no es nuestro país el que mejor remunerará al ejército.

Dice que para material se consigna la cantidad de 9.000 pesetas, y solamente el pago de los escribanos asciende á 10.000 pesetas, por lo cual no se explica cómo de estos fondos pueden costearse los coches de las direcciones. O se hace aquí, dice, el milagro de los panes y los peces, ó hay algunos fondos que nosotros no conocemos.

Combate el organismo de todas las direcciones una por una, y respecto á la administración militar, dice que es absurdo que este centro sea á la vez administrativo é interventor, y aboga por su desaparición, separando la administración de la intervención, y confiendo ambos ramos á individuos del ejército, suprimidos, por tanto, la Academia de Administración militar.

El señor PRESIDENTE advierte al Sr. Daban que es preciso suspender la sesión porque el Congreso ha de celebrar otra secreta.

El Sr. DABAN suspende su discurso que queda pendiente para mañana.

Se suspende este debate. Se da lectura del dictamen de la comisión referente á la proposición de ley, sobre concesión de prórroga á la empresa del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Se lee una enmienda presentada al presupuesto de gastos.

El señor PRESIDENTE anuncia que el tribunal de actas graves, celebrará vista pública el lunes á las dos y media de la tarde.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FAURA.

BOLONIA 7.—El ex-ministro Sr. Meughetti pronunció ayer tarde, en esta ciudad, un discurso en una reunión pública, exponiendo el programa político de la derecha de la Cámara.

Combatió duramente al gabinete Cairoli asegurando que las promesas hechas por el mismo al solicitar los sufragios del cuerpo electoral, son de todo punto irrealizables.

Recordó los servicios que su partido ha prestado á Italia y aseguró que en los actuales momentos, no sólo es conveniente, sino necesaria la adopción de su partido.

Se mostró partidario del proyecto, extendiendo la capacidad electoral, pero hasta cierto límite. Y por fin, sostuvo que es imposible actualmente abolir el impuesto sobre la molinada, so pena de introducir en el presupuesto un déficit considerable, pues por ahora, no se puede encontrar un ingreso que pueda sustituir á aquel.

LONDRES 7.—La edición de esta mañana del Standard, publica un despacho de Constantinopla asegurando que las musulmanes que habitan la Bosnia y la Herzegovina, han resuelto emigrar en masa de aquel país á causa de las persecuciones de que son objeto por parte del ejército austriaco de ocupación.

El Daily News dice que muy pronto vá á dar á conocer claramente la política del ministerio Gladstone en las cuestiones exteriores y en particular en las de Oriente.

Añade que muy en breve será dirigida por Inglaterra una enérgica circular á las potencias invitando á estas á ponerse de acuerdo para asegurar fiel y estrictamente la ejecución de las cláusulas del tratado de Berlín que no se han cumplido todavía.

PARIS 6 (3.40 tarde).—Con motivo de la festividad del día, hoy no ha habido Bolsa.

En el Bolsin del boulevard el exterior español está á 17,93 papel.

El interior se ofrece á 16,50; pero no se ha hecho ninguna operación.

PARIS 6.—El Sr. Fernando Lesseps ha dado hoy otra conferencia sobre el canal interoceánico de Panamá.

En ella ha manifestado que las mismas preocupaciones que tuvo que vencer cuando trataba de realizar el canal de Suez sobre la pretendida diferencia de nivel de los dos mares, las encuentra ahora respecto al proyecto de Panamá.

Ha añadido que los dictámenes de los ingenieros le permiten poder asegurar desde luego el éxito completo de la obra.

LONDRES 6.—El Sr. Goschen, nombrado representante de Inglaterra en Constantinopla, irá como embajador especial por un período ilimitado.

El actual embajador, Sr. Layard, ha recibido licencia para abandonar á Constantinopla interina se le acepta la dimisión que ha presentado de dicho cargo.

ROMA 6.—El conde de Feostiani saldrá en uno de los primeros paquetes con dirección á la República Argentina, á donde va con poderes especiales del gobierno italiano para arreglar algunas cuestiones con aquel Gobierno, y particularmente para estudiar el asunto referente á la inmigración de los súbditos italianos en la república de la América del Sur.

PARIS 6.—El Sr. Laugé ha sido nombrado cónsul de Francia en Málaga en reemplazo del Sr. Patin quien pasa á Lyra con el mismo cargo.

LONDRES 6.—Corre muy acreditado el rumor de que el conde de Rosbery será nombrado en breve embajador de Inglaterra en París en reemplazo de lord Lyons.

LONDRES 6.—El Times, comentando esta mañana el nombramiento del Sr. Goschen para una comisión especial en Constantinopla, dice que es útil que el Sr. Layard deje por ahora aquel puesto á fin de que las quejas de Inglaterra sean presentadas á la Puerta por un embajador que represente la política del nuevo Gabinete.

El Times termina con esta frase significativa: «No es improbable que la misión del Sr. Goschen en Constantinopla interese al porvenir del imperio turco.»

LONDRES 7.—Los telegramas de Shangay consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del Celeste imperio, despues de desaprobar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de Kouidj pidiendo la retrocesión de los territorios ribereños del río Ili, ha dirigido una nota á Rusia anunciándole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parce confirmarse el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japon para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

PARIS 7.—Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con

motivo de la elección de un diputado que debe verificarse el día 27 del corriente, considerando asegurado el triunfo del celebre comunista Blanqui.

PARIS 7 (12-17 tr).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16'81; ídem exterior, 16'00.

ROMA 7.—Los periódicos de esta capital dicen que se espera aquí á la princesa de Asturias con las infantas sus hermanas para fines de estos meses.

Se cree que irán también á Berlín y á Viena. Los ministros recorren varias provincias para preparar la opinión en favor de la política del Gabinete.

WASHINGTON 7.—La comisión titulada de «vías y medios», se propone pedir á la Cámara de diputados que ciertas importaciones estén libres de todo derecho de aduanas.

PARIS 7.—Cámara de los diputados.—Las interpelecciones del diputado bonapartista Mirchell sobre la aplicación de la censura á los periódicos, y la del diputado Sr. Bandrysson sobre la anulación del voto del consejo general de la Vendée contra los decretos del 29 de Marzo, ha sido aplazada por un mes.

SAN PETERSBURGO 7.—El Diario de San Petersburgo dice que las noticias referentes á las intenciones belicosas de China contra Rusia, son exageradas.

PARIS 7.—Senado.—Se aprueba en primera deliberación la proposición anulando la ley de 1814 que prohibía el trabajo en los domingos y días festivos.

LONDRES 7.—El discurso del Sr. Farveet dando gracias á sus electores, censura al antiguo Gabinete, calificándole de negligencia é incapacidad, acusándole de haber evaluado erróneamente el presupuesto de la India.

Crece necesaria una información sobre estos hechos. Será necesario, añade, ayudar á las Indias á pagar los gastos de la guerra con el Afghánistan.

BRUSELAS 7.—Cámara de los diputados. Se pone á discusión el proyecto, prorrogando la ley referente á los extranjeros. El ministro Sr. Yara declara que el gobierno obrará respecto á los jesuitas franceses, exactamente como respecto á los religiosos alemanes aplicando igualmente la ley.

PARIS 7 Mayo.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85. 5 por 100, á 118'70.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 181'16. Ídem exterior, á 17. Deuda amortizable exterior, á 40'14.

Obligaciones de Cuba, á 00. Consolidados ingleses, á 99'7'16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 17'15'16. Ídem interior, á 16'9'16. Deuda amortizable exterior, á 39'15'16. Obligaciones de Cuba, á 442'50.

OFICIAL.

FOMENTO.—Leyes sobre el dominio de las aguas del mar litoral y de sus playas de las acciones y servidumbres de los terrenos contiguos. —Disponiendo se nombre por el Gobierno una comisión especial que revise el proyecto de reforma del Código de comercio.

—Concediendo á la diputación provincial de Salamanca seis meses de prórroga para terminar los estudios del ferro-carril de aquella capital á enlazar con las líneas portuguesas de Beira Alta y Duero.

—Autorizando al Gobierno para que sustituya el trazado que sirvió de base del ferro-carril de Cádiz al campamento de Gibraltar por otro que en la misma ley se determina.

—Reales decretos declarando caducada la concesión que para construir canales de riego tenian otorgada D. Fermín Abella y D. Eduardo Alarcón, conde de Peracamps.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de presupuestos correspondientes á Puerto-Rico y al año 1880-81.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que durante la enfermedad del director de lo contencioso del Estado, se encargue de esta direccion el subsecretario de este ministerio.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando una providencia del gobernador de Avila y otra señalando la temporada oficial de los baños de Villatoya (Albacete).

NOTICIAS.

Hemos recibido el núm. 3.º de El Eco de la producción que publica el Instituto de Fomento del trabajo nacional, y es un poderoso alud de la causa de los intereses económicos del país. Con más espacio nos ocuparemos muy en breve de alguno de sus importantes artículos.

Hoy no se publicará el periódico satírico La Vía, por haber prohibido el gobernador civil de esta provincia, la caricatura que el colega tenía preparada.

Leemos en El Imparcial de ayer: «Dos señoras y un niño de corta edad salieron á las primeras horas de la noche de un hotel de la Castellana y utilizaron para volver al centro de la población el coche de plaza, de que acababa de apearse á la puerta del hotel un caballero amigo de ellas, que las ofreció el carruaje. Instaladas en el vehículo las señoras y el niño, dieron las señas de su casa; pero bien pronto notaron que el carruaje, en vez de rodar con dirección á Madrid, seguía el camino del Hipódromo: llamaron al cochero, creyéndole víctima de una equivocación, pero no hizo aquel caso de una equivocación, y siguió corriendo cada vez con más rapidez y hostigando con fuertes latigazos al caballo.

Los últimos hoteles desaparecieron; el alumbrado público, escaso en aquella zona, iba faltando por completo, y pronto las señoras, cuyos gritos y cuyas peticiones de socorro no eran contestadas, iban á verse en completa oscuridad y en pleno desamparo. Hallando entonces energía en lo desesperado de su situación abrieron las portezuelas; una de las señoras se lanzó fuera, é iba á recoger el niño que la otra alargaba, cuando el cochero detuvo el carruaje.

La señora y el niño que iban en él bajaron inmediatamente. El cochero con brutales modos, les exigió el dinero que llevaban; sin vacilar un momento, las señoras se lo entregaron y aprovecharon la primera ocasión para correr desesperadamente.

Rendidas, jadeantes, con los vestidos en desorden, las dos señoras llegaron á la verja del hotel de donde habían salido. Nadie se encontraba en el camino que las prestase auxilio. Pueden figurarse nuestros lectores la confusión que se armaría en el hotel. Varios caballeros que allí se hallaban de tertulia salieron en busca de la pareja, unos á buscar al cochero, otros de los tertulios recorrieron el camino que media entre la calle de Mart nez de la Rosa, llamada de la Esa, hasta el cuartel de la Guardia civil de la calle de Serrano.»

No es la primera vez que han tenido lugar análogos hechos en aquellos sitios. En la casa

del Sr. Monasterio se aloja una pequeña fuerza de Guardia civil, insuficiente para suministrar las parejas necesarias á la vigilancia del ya populoso barrio. Por esta causa, los dueños é inquilinos de los preciosos hoteles que embellecen la Fuente Castellana, se ven privados de venir á Madrid con la frecuencia que desearían. Sería, pues, conveniente que se adoptasen las disposiciones oportunas para aumentar el número de parejas que vigilen las cercanías del Hipódromo.

Pero indudablemente sería más práctico, más útil y más positivo, proceder á la organización del servicio de carruajes de alquiler que se encuentra en un estado deplorable. No tan sólo se halla desatendido todo cuanto se refiere á la conducta y moralidad de los cocheros, sino que el reglamento de carruajes está en desuso. Contra lo que se previene en él, á cada instante vemos arrastrarse pesadamente por las calles máquinis desvencijadas que en algún tiempo fueron coches, y que hoy llevan atados con cordones los rayos de las ruedas y las ballestas que sostienen las cajas.

En cuanto á los caballos mucho tememos que si no toma cartas en el asunto la Sociedad protectora de los animales, aún hemos de continuar viendo esos escuálidos y famélicos cuadrúpedos que podrían servir de curioso estudio anatómico en la Escuela de veterinaria.

Ha sido denunciado el periódico de Burgos, Laurus Bal, correspondiente al día 1.º de este mes por su artículo, Una oportunidad.

Segun telegrama que anoche nos fué comunicado, el río Jalon ha experimentado una crecida de bastante consideración en las últimas horas de ayer, causando grandes perjuicios.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17'725 al contado y á 17'75 á fin de mes, operaciones.

El nuevo gobernador civil de la provincia de Málaga tomó ayer posesion de su cargo.

La comisión del Senado sobre presupuestos de Cuba se reunió ayer tarde en el salón de presupuestos. Han asistido á ella los señores marqués de la Habana y Sanz, que discutieron algunos puntos de dicho presupuesto.

En la reunion tenida ayer por los diputados de las provincias mueras, el Sr. Albacete dió cuenta de la conferencia celebrada con el ministro de Hacienda, conviniéndose, despues de deliberar, en que dicho señor sostenga una enmienda pidiendo la supresion del impuesto del uno por ciento.

BOLSA DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO. Rows include 3 por 100, 5 por 100 exterior español, Consolidados ingleses.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde es el octavo día de la solemne novena de la Virgen de los Desamparados; á las diez será la misa mayor con sermón, que dirá D. Ramon Garamendi, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Antonio Chacon.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat; la de la Misericordia en San Sebastian, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 9.—Magnífica exhibición de los experimentos de ciencias naturales por el eminente profesor Aubou Brunet.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Mr. Alfonso ó la mesonera del Leon de oro.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. par.—1.ª parte.—La tela de araña.—Baile.

2.ª parte.—A las 10 y 1/2.—Al Santo! Al Santo!—Baile.—La varita de virtudes.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.º.—Escurrir el bulto.—Sr. D. Lino Guerrero, Madrid.—La salsa de Aniceta.

MARTIN.—A las 9.—La aldea de San Lorenzo.—Fin de fiesta.

CAPELLANES.—A las 8.—Una casa de señoras.—Pupilos á dos pesetas.—Baile.—Los dos viejos.—El sacristán y la viuda.

De 3 á 6 de la tarde gran concierto de bandurrias y guitarras.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling-Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latelle, el jongleur Alexandrini y los clowns Litch, Buno, Romain y Viviani.

BOLSA.—Baile de tres de la tarde á una de la noche. MADRID: 1880. IMPRENTA DE F. CAO, PLATERIA DE MARTINEZ, 1.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria.
- La Iberia. Constitucionales.
- La Mañana.
- El Figaro.
- La Nueva Prensa. Demócratas.
- La Union.
- El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de El Popular, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, Madrid.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas. Se invita al público visite esta Exposición permanente.

ASMA CATARRHO, OPRESIÓN, TOS, NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLORS DE ESTÓMAGO

Y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GONZALEZ.

Se vende en todas las farmacias de España y en la de Madrid: calle de San Jerónimo, 31.

Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOURINE VIARD perfeccionada y obtendréis tersura, frescura, Altopado. — Precios: con botella, 44, 26 y 17 rs. caja; — sin botella, 13 rs.

Única verdadera AGUA DE NINON VIARD

Larcomendán 30 años de éxito. Quitá las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de perlas y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 19 y 13 rs. Paris, Fois VIARD y, 5^a, r. Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No mas canas!

AGUA DE SALLES Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles una suavidad y un brillo magníficos. — Éxito garantido.

CASA SALLES, fundada en 1850. — Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73, en Paris. — En Madrid, por mayor, Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31. — Por menor, Sres. Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, F. Borges.

Cuidado con las falsificaciones.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apatía, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de Boyer.

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José M. Moreno.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS.

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo.

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguados; grabados en negro;

Novedades para piano, canto, y álbums de labores; hoja de confecciones; Ganchetes y redoncillos; patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España. 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: edición del 10, 55 rs.; edición del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

GRAN EXPOSICION

de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cremos, electrografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Una tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill. Bailhere, Durán y Fd.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARJOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.-COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

Dr. GONZALEZ,

especialista en las vías urinarias y matris; asegura su curación, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas. Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas. Un tomo.
El deber cumplido. Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

Tés,

Napolitanas y Bombones.

Depósito central. Puerta del Sol, 13. MADRID.

Oficinas. Palma Alta, n.º 8. L.—11.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonés cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.—11.

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wielmaeker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.

RELADORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.

Los Tirolenses.

Atocha, 19 y 21

Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubierto legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporcione gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portezita.

IMPERDIBLE DE CONCHA

FORMA DE TIJERA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza, La que ignora quien lo vende (Los Tirolenses, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posesion La que este afilfer pretende.

(Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS COLCHONES A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y delhasas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resueta.

¡SEÑORAS! ¡SEÑORAS!

Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, Con horquillas de presion, O sean las rizadoras. ¡Horquilla tan especial! Qué dama no compra luego, Si además de ahorrar el fuego Solo cuesta medio real!

Los Tirolenses.

Atocha, 19 y 21,

frente á la Concepcion Jerónima.

6 reales 100.

TARJETAS EN EL ACTO

Montera, 51, Bazar Universal L.—12

PREPARADOS DE BERA

CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS.

Jarabes de Bera 4 rs. frasco. Pastillas de Bera 4 rs. caja.

Licior de Bera 10 rs. frasco.

Farmacia de Ortega

Calle de Leon, núm. 13. L.—28.

A CINCO REALES LA CAJA.

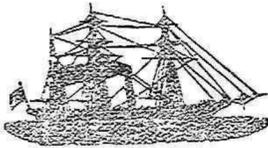
PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

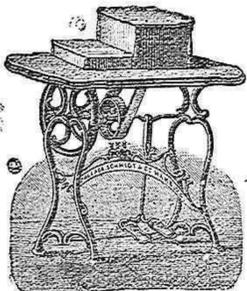
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

MONLEON.

Thé, chocolate y café puro.

Como el de Monleon, ninguno.

JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

(CHAMARTIN DE LA ROSA.)

Los productos de sus extensos viñedos de Chamartin Valdelamaña, etc. y los de sus sucursales de Burdeos y Paris, se encuentran á precios muy arregiados en su despacho de Madrid.—Catálogos gratis.

PRECIADOS, 6.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P.

L.—85

HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8. L.—94

Cuatro años de garantía.

Se enseña gratis á domicilio.